LA TRIBUNA DE LA VERDAD

Tribunales y tribunales

ÁNGEL FERRÁNDEZ IZQUIERDO

La Verdad, lunes 29 de octubre de 2009, página 19: "El Constitucional incumple el plazo de su presidenta y no falla sobre el Estatut. Persiste el empate y nada asegura que la decisión se comunique antes de fin de año". Con foto de la presidenta del Tribunal Constitucional (TC) incluida, continua la noticia afirmando que "No se descarta que el tribunal aplace su decisión hasta otoño de 2010".

La lectura de semejante noticia, además de indignación, permite dar rienda suelta a un sinfín de pensamientos y calificativos sobre tal señora y los restantes miembros de tan alto tribunal, cuyo mero recuerdo provocaría el sonrojo del más desvergonzado de los mortales. La tal señora, que en cualquier país medianamente serio habría sido destituida hace ya bastante tiempo, sigue especulando con el empate. Sugiero la creación del Tribunal Inferior de Justicia de Marinaleda como destino final de la presidenta y su cohorte de supertogados, donde penarían por incumplimiento de sus deberes. A estas alturas, su fallo sobre el Estatut, si algún día lo hubiere, no tendría sentido ni repercusión efectiva. Deberían aplicarse el cuento las restantes comunidades autónomas, es decir, traduzcan el Estatut, hagan una copia literal sin más modificación, por ejemplo, que "donde dice Catalunya debería decir Murcia".

Nuestras sociedades funcionan y progresan en base a unos principios de equidad y justicia que todos hemos aceptado. A lo largo de la vida debemos someternos a decisiones sobre la valoración de nuestros conocimientos y comportamientos, de ahí la natural y necesaria aceptación de juzgadores en todas las etapas de una vivencia. Los profesores en los distintos niveles de enseñanza; los empresarios ante una búsqueda de trabajo; etc., pero siempre en demanda de una sentencia tan justa como pronta.

¿Imaginaría alguien un tribunal demorando a su antojo los resultados de las Pruebas de Acceso a la Universidad, o de unas oposiciones a notaría, o a judicatura? Ni siquiera se ve bien el retraso en dar las notas de unos simples exámenes parciales. Entonces ¿por qué admitir, sin chistar, la injustificable tardanza en el fallo del TC?

Tengo muy claro que este alto tribunal está engañando a los españoles, no está actuando con independencia y por tanto debería ser disuelto por incompetente. No obstante, vaticino que, en realidad, el TC se ha declarado en huelga de manos caídas, en demanda de no se qué intereses ocultos, quizás pecuniarios, así que nadie ponga luego el grito en el cielo cuando ocurra la nueva huelga general de jueces, pues de sus superiores tomaron el ejemplo.

Ángel Ferrández Izquierdo es
catedrático de la Universidad de Murcia